



PONTIFICIA  
UNIVERSITÀ  
GREGORIANA

Centre for  
Child Protection

Roma, 12 de noviembre de 2019

**Estimados Señores Obispos,  
Superiores y Superiores Mayores de Órdenes y Congregaciones Religiosas,  
A todos los responsables de la pastoral en los distintos sectores de la Iglesia,**

*“El Señor ha visto la aflicción de su pueblo y ha escuchado su clamor” (Ex 3,7) y nos envía para que también nosotros escuchemos esos gritos de aflicción; gritos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos vulnerables que han sido abusados física y/o sexualmente, y hagamos todo lo que podamos por ellos.*

Como hijas e hijos de la Iglesia, estamos invitados a actuar movidos por la compasión y el dolor a estos menores, y hacer *“todo lo posible por erradicar de la Iglesia y del mundo entero este flagelo”* (Carta del Santo Padre Francisco, 2 de febrero de 2015). El Papa nos recuerda también que *“todo lo que se realice para erradicar la cultura del abuso de nuestras comunidades, sin una participación activa de todos los miembros de la Iglesia, no logrará generar las dinámicas necesarias para una sana y realista transformación”* (Carta al Pueblo de Dios, 20 de agosto de 2018). Es necesario fomentar, como Iglesia, la creación de espacios seguros para los menores y promover en la sociedad una conciencia renovada frente al abuso.

Siguiendo estas orientaciones, les invitamos a dar un paso más en el compromiso de esta misión eclesial, preparándose profesionalmente en el campo la protección de menores y prevención de abusos. Para ello, de la mano del *“Centre for Child Protection”* (CCP) de la Pontificia Universidad Gregoriana, en febrero de 2021 queremos abrir la versión en español del Diplomado en Protección de Menores que ya está funcionando desde hace cinco años en su versión en inglés. De esa manera facilitaremos el acceso a todos los hispanoparlantes y a quienes de lenguas afines estén interesados.

El Diplomado de Protección de Menores tiene como **objetivo** promover la protección de menores a nivel académico y profesional, a través de un programa formativo que tiene como principios: primero las víctimas, desde una visión cristiana del ser humano en la propia cultura, y con perspectiva multidisciplinaria, alimentados e inspirados en la espiritualidad cristiana y el evangelio.

Una vez completado el curso, los alumnos obtendrán una serie de **competencias y habilidades** que les permitirán:

- reconocer las señales de abuso en las víctimas y de riesgo en los abusadores;
- ayudar y apoyar a las víctimas de abuso y a las víctimas secundarias;
- reflexionar sobre las implicaciones espirituales y teológicas del abuso;
- incluir la espiritualidad en los objetivos y medidas de protección;
- crear redes de protección en sus países, Iglesias locales, comunidades religiosas y otros círculos;
- ayudar a los líderes de la Iglesia a tratar las denuncias de manera adecuada;
- identificar los instrumentos para una intervención adecuada;
- adaptar la puesta en marcha de líneas guía/directrices para la protección de menores específicas a cada contexto;
- impartir cursos de formación sobre protección de menores y prevención en escuelas, parroquias, casas de formación, etc.

Estas competencias les permitirán realizar colaboraciones en diócesis, congregaciones religiosas, instituciones educativas, etc. Serán asistentes del campo de la protección de menores (en seminarios, casas de formación, diócesis, equipos educativos o de pastoral, etc.) con capacidad para gestionar y supervisar el trabajo en el ámbito de acuerdo con su formación previa.

El Diplomado es un programa a jornada y tiempo completo que imparte directamente el profesorado del CCP de la Pontificia Universidad Gregoriana. La pedagogía está centrada en el estudiante. Su planteamiento permite la individualización y diferenciación dentro de un grupo heterogéneo de alumnos. Al inicio de cada nueva unidad, se informa a los estudiantes de cuáles son los objetivos y competencias que van a adquirir.

El **perfil** de los futuros estudiantes del Diplomado en Protección de Menores es de personas que:

- a. poseen como mínimo una licenciatura a nivel universitario;
- b. tienen conocimiento de herramientas informáticas;
- c. tienen una recomendación eclesial y/o civil;
- d. se dedicarán a trabajar en la protección de menores **por lo menos cinco años**.
- e. tienen como lengua nativa el español o, como mínimo, un nivel intermedio de esta lengua.
- f. están motivadas para trabajar en este campo.
- g. **son psicológicamente estables**, capaces de relacionarse bien con los demás y de trabajar bien de forma individual y en equipo.
- h. viven una **coherencia y compromiso cristiano**.
- i. son sacerdotes, religiosas, religiosos, laicas o laicos, pertenecientes o cercanas a sus diócesis, órdenes, institutos y sociedades de vida apostólica.

El curso **inicia en el año 2021 la segunda semana de febrero y termina la segunda semana de junio**. Sin embargo, es necesario que los estudiantes estén en Roma desde la primera semana de febrero para que arreglen todos los papeles de estancia en Roma y evitar al máximo las salidas a las horas de clase y que **permanezcan hasta la segunda semana de junio para cerrar bien la entrega de trabajos y el cierre del curso**.

Si desean alguna **información** más específica sobre el Diplomado, pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico [ccp-espanol@unigre.it](mailto:ccp-espanol@unigre.it)

Todas las **solicitudes** deben enviarse al correo [ccp-cand@unigre.it](mailto:ccp-cand@unigre.it) antes del **17 de julio de 2020**. Seguidamente, el CCP llevará a cabo las *entrevistas de selección de candidatos* con cada estudiante a través de internet. Una vez que se haya superado el proceso de **selección**, se procederá al proceso de **inscripción**. Todos los detalles sobre el proceso de solicitud, selección e inscripción están disponibles en el siguiente enlace: <<https://bit.ly/2BhIjVA>>. El diplomado tiene un coste de 2.160 euros (un semestre del calendario universitario).

El CCP, a través de algunas Instituciones que colaboran con nuestra misión, ofrece la posibilidad de acceder a becas y ayudas económicas de estudio. En caso que sean solicitadas por un número mayor de estudiantes de los que podemos becar, se deberá hacer un estudio minucioso para ver quienes podrían recibirlas.

La ampliación del plan educativo en la lengua española supone un paso más en nuestro compromiso de establecer la cultura del buen trato en la Iglesia siguiendo los valores evangélicos. En este sentido, la formación es fundamental para liderar un proceso de *purificación* (San Juan Pablo II) y de *conversión* (Benedicto XVI), que nos lleve a ser “*artesanos de relación y de comunión, abiertos, confiados y expectantes de la novedad que el Reino de Dios quiere suscitar hoy*”. (Carta del Papa Francisco a los Sacerdotes, 4 de agosto de 2019).



P. Hans Zollner S.J.